



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10019241

Montevideo, 5 AGO. 2010

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2010 (número interno 87.956).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al señor Capitán de Navío (CP) don Raúl Peluffo y a la señora Técnica en Administración Cristina Galeano, a efectos de participar en la LXII Reunión Ordinaria del Comité Técnico Nro. 2 "Asuntos Aduaneros" de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, desde el 26 hasta el 30 de abril de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el costo de los pasajes de la Misión Oficial de referencia sufrió una variación respecto a lo establecido en la mencionada Resolución en virtud que debido a la caída de la reserva en reiteradas oportunidades, el precio de los mismos se vio incrementado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

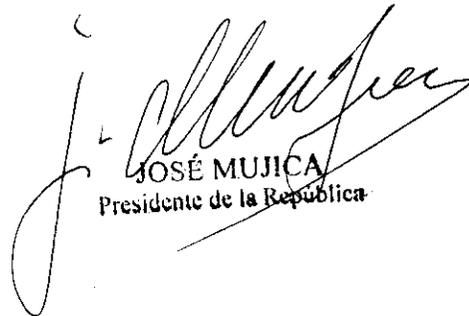
R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase el numeral 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de abril de 2010 (número interno 87.956), estableciéndose que el costo total por concepto de pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Buenos Aires-Montevideo, es por un importe de U\$S 424,00 (dólares

estadounidenses cuatro cientos veinticuatro con 00/100).-
2.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la
Directora General de Recursos Financieros - Direcciones
Financiero Contable y Contabilidad del Ministerio de Defensa
Nacional. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm
pv